

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para poder participar en la convocatoria de prueba para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Azuelo, Espronceda y Torralba del Río, sin que se haya presentado reclamación alguna, procede de conformidad con la Base 4ª, la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, a través del tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Torralba del Río, por lo que, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 21.1, g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la prueba para cubrir temporalmente la plaza de Secretaría/Intervención de la Agrupación de Ayuntamientos de Azuelo, Espronceda y Torralba del Río:

**ADMITIDOS:**

BIURRUN SASAL, MIKEL  
BURGUEÑO VAZQUEZ, ANA Mª  
BURGUETE ELARRE, CARLOS  
CORERA GAVIRA, Mª EUGENIA  
ERREA AROCA, MIRIAM  
ESPARZA LANAS, SANTIAGO  
GARCIA GONZALEZ, IVAN  
GOROSTIAGA GARCIA, AMAIA  
GURUCHARRI SAN MARTIN, GORETTI  
IRIGOYEN MARTINEZ, JESUS ANGEL  
LISARRI GUERRERO, ANDREA  
LOPATNIKOV ROJO, DANIEL  
MARTINEZ CLAMENS, ALEXANDRA LEE  
ORTIGOSA VERA, IÑIGO  
POLO MÚGICA, DANIEL  
RIPA ORTIGOSA, Mª ESTHER  
ROA PAGOLA, CELIA  
ROMERO GIL, SANTOS  
TERROBA SERRANO, ELISA  
VIZCAR FERNANDEZ, BEGOÑA

EXCLUIDOS:

- \*ANDREU MATEOS, MARIA
- \*BEGINES VERNAL, JOSÉ
- \*ESPINOSA CALAHORRA, JESÚS
- \*FORCADA JIMENEZ, MAMEN
- \*GARCIA VALIENTE, RAQUEL
- \*LOPEZ CHACON, ANGELA
- \*QUINTANILLA MARTINEZ, MANUEL
- \*SALVOCH ABREU, GORKA
- \*UÑA MORENO, PILAR
- \*USMAN FIDA, SYED

\*No presenta la documentación solicitada

2.- Comunicar que la prueba se celebrará el MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021, a las 9 horas, en las aulas 2 y 3 del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), sito en la C/ Navarrería, 39 de Pamplona.

3.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

**Presidenta:** Dña. Silvia Camaces Murillo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Torralba del Río y Presidenta de la Agrupación.

Suplente: Dña. Lizhet Jhoana Cerpa Paredes, Alcaldesa del Ayuntamiento de Espronceda.

**1º vocal:** Dña. Asun Nieto Zabala, Asesora Jurídica de la FNMC.

Suplente: Dña. Berta Enrique Comago, Secretaria General de la FNMC.

**2º vocal:** D. Pedro Gracia Araiz, TAP (Rama Jurídica) de la Dirección General de Administración Local y Despoblación.

Suplente: Dña. Purificación González Merchán, Jefa de la Sección de Régimen Local y Gestión del Personal de las Entidades locales de la Dirección General de Administración Local y Despoblación.

**3º vocal:** María Ortega Aicua, secretaria del Ayuntamiento de Cabanillas.

Suplente: M.ª Nieves Ordoñez Alba, secretaria de la Agrupación de Ayuntamientos de Sansol, Desojo y El Busto.

**4º vocal:** Irene Úriz López, secretaria de la Agrupación de Ayuntamientos de Torres del Río, Armañanzas y Lazagurria.

Suplente: Ainhoa Senosiain Murguialday, Secretaría de la Mancomunidad de Servicios Administrativos Sierra de Codés.

4.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torralba del Río y Página web del mismo Ayuntamiento.

Torralba del Río a 05 de octubre de 2021  
Presidenta de la Agrupación  
Silvia Camaces Murillo

Ante mí, la secretaria: